

Puntos de vista

El placer de viajar...

Viajar... El placer de viajar... Correr mundo. Ir de un lado a otro, contemplando la campiña, admirando los grandes montes, las interminables cordilleras de montañas; extasiándose ante las bellezas artísticas; quedando maravillados ante la inmensidad del mar. Es un delicioso placer el viajar.

Pero el placer de viajar, resulta un martirio y un sacrificio, cuando uno sólo encuentra incomodidades y deficiencias en los medios de locomoción. En ocasiones, las Compañías de ferrocarriles y de transportes de viajeros de todas clases, se quejan y se lamentan de la poca gente que viaja. Y no se dan cuenta, que ellas mismas tienen la culpa de ello.

Un ejemplo. Acabamos de efectuar un viaje a Madrid. Un viaje por etapas, para poder solucionar asuntos que tentamos pendientes por el camino. El «rapidillo» Barcelona-Zaragoza, marcha a gran velocidad. Nuestro prurito de conocerlo todo, nos llevó a recorrer el tren. Los «primeras» están pasables, medianamente pasables. No hay en ellos, no obstante, el cuidado y la pulcritud que requieren unos departamentos por cuyos billetes se paga un «ojo de la cara». Y mucho más después del aumento de las tarifas—que buen provecho les haga a todos, que al público maldita la gracia que les ha hecho—. En los «terceras», el abandono y la falta de todo cuidado, ya es una cosa francamente intolerable. La suciedad de los departamentos es repugnante—es verdad que hay viajeros que debieran ir en un furgón, pues confunden el departamento en que viajan con una pocilga—, pero ello no empece para que se desinfectaran, como está ordenado, tales departamentos, y que los «waters» estuvieran en condiciones y con luz, pues en algunos no hay ni alumbrado.

Realmente, hemos sacado del «rapidillo» una impresión dolorosa. Una impresión deplorable, que quita las ganas de viajar al más loco entusiasta de los viajes. Y las Compañías se quejan de la escasez de viajeros. ¿Qué hacen ellas para atraerlos, si recaban—y se consiguen alegremente—el aumento de las tarifas y no se preocupan de mejorar o perfeccionar, al menos, los servicios? ¿Se puede estimular al público con incomodidades?

Hemos continuado el viaje a Madrid en el correo. Doce horas más de tren. Los «primeras», a la altura de los del «rapidillo». Los «segundas», con las puertas que no se pueden correr, deterioradas, averiadas; los asientos sucios, incómodos; los «waters», repugnantes, abandonados, sin toallas, casi sin agua. Los «terceras», a palo seco. Con los asientos de madera, sin hacer-

se cargo las Compañías, cuyos consejeros podrán cobrar tranquilamente sus dividendos, con el aumento de las tarifas. De que los infelices y modestos viajeros de tercera han de pasar, en su mayor parte, una noche en el tren, y que merecen que se les ponga coches de los que tienen asiento de crin y hule, que tienen una relativa comodidad. Nada de esto, y encima, la porquería de los «waters». En realidad, no es posible que haya ningún país del mundo donde se trate peor a los viajeros. Como si no fueran los viajeros los que hacen vivir, los que sostienen a las Compañías. ¡Y se lamentan éstas de que viaja poca gente! ¡Si le quitan las ganas de viajar con el desastroso material de que están integrados los trenes! Pero, ¿es que hay nadie que, si no es por necesidad, tenga el humor de viajar en tales condiciones?

Las Compañías de ferrocarriles hacen lo que mejor les parece, sin reparar en el interés del público, que es el que paga y el que les permite acrecentar los dividendos. Como una prueba de ello tenemos el caso de los trenes suprimidos de Iardienta a Huesca. Para nada se ha tenido en cuenta la conveniencia y las ventajas que obtenía Huesca. La Compañía del Norte ha ido a lo suyo, y nada más.

Y después nos hablarán en las propagandas turísticas, del placer de viajar y de la conveniencia cultural de los viajes. En efecto, los viajes entantan e instruyen, pero hay que procurar comodidades y limpieza y sanidad en los coches de los ferrocarriles y en todos los medios de locomoción.

Lo de los trenes, sobre todo, es una cosa intolerable. Indecorosa. Repugnante. Y el señor ministro de Obras Públicas realizaría una obra meritoria y de gran trascendencia para estimular los viajes, exigiendo a las Compañías, a las que se les ha autorizado aumentar las tarifas y sin embargo no han mejorado al personal, que tuvieran los coches de primera, segunda y tercera clase, en condiciones para que puedan ir en ellos las personas. Que hicieran desaparecer el carácter de pocilgas que tienen muchos de los mismos.

El «lavarles la cara» con agua y un cepillo, es decir, su exterior, como se hace diariamente, no significa nada. Donde hay que hacer el baldeo, la desinfección y la limpieza, verdad, es en su interior, o sea donde se viaja; y se saca la impresión de lo que son los trenes y las Compañías de nuestro país.

José Gaya Picón.

Madrid, 1934.

De colaboración

Miguel de Unamuno

Dedico este modesto ensayo sobre Unamuno al ilustre abogado escense don Manuel Gómez y Gómez, sincero patriota y alma generosamente sensible a todo dolor ajeno.

He aquí un gigante del pensamiento y del sentimiento de la eternidad. Un formidable y majestuoso hito en la historia de letras patrias. Nadie mejor que Unamuno reencarna y plasma a la Península total, íntegra, por el amor que le profesa y por lo consubstancial que es con su ritmo senequiano, humano y eterno.

Unamuno, el cerebro dinámico, «que necesita discutir», según sus propias palabras, prosa agría, áspera, entera y dura como guijarros aunque con la belleza de éstos cuando son mordisqueados por los reflejos de un sol opalino, se duele del desastre ibérico, no comprende el gesto bárbaro de los antipatriotas que pretenden desgarrar la unidad nacional, desprecia olímpicamente la regresión atávica y pierde el control de sí mismo ante el cruel rebrote de un primitivismo medieval.

Cuando su nación, su Castilla, está viviendo días de opresión de un Parlamento sectarista y subversivo, clama por su destitución inmediata, fulminante. Unamuno nunca calla. El silencio es signo de muerte. El alboroto, habla, escribe, polemiza, dialoga. No puede estar inactivo, quieto, sumido en el dulce nirvana de un sopor de muerte. Por eso dice: «...sin discusión no vivo y sin contradicción, y cuando no hay fuera de mí quien me discuta y contradiga, invento dentro de mí quien lo haga. Mis monólogos son diálogos».

Exacto. Unamuno, en sus obras, en sus gestos, en su vida, siempre es él: una contradicción viva, de hueso y carne. Se huele y palpa a él. No abdicará jamás. Es rectilíneo como una ecuación. Y ama con loco fervor la vida. No quiere morir. Jean Casson, refiriéndose al egregio rector de la Universidad de Salamanca, dijo, entre otras cosas, desde el «Mercurio de Francia»: «...Por este análisis perpetuo y esa sublimación del «yo», Miguel de Unamuno, da testimonio de su eternidad: es eterno como lo son todos sus atributos, como lo es aquel personaje de su novela «Niebla» que, encarándose con él, le grita: «¡No quiero morir, don Miguel!», como un Don Quijote más vivo que el pobre cadáver llamado Cervantes, como la misma España, no la de los principios, sino la suya, la que él transporta consigo mismo en sus destierros».

«Tal es la agonía de don Miguel Unamuno, luchador en lucha consigo mismo, con su pueblo y contra el pueblo, hombre hostil, de guerra, fratricida, tribuno sin partido, solitario, desterrado, salvaje, predador en el desierto, provocador, vano, pesimista, paradójico, inconciliable e irreconciliable, enemigo de la nada y atraído y devorado por ella, despedazado entre la vida y la muerte, muerto y resucitado al mismo tiempo, invencible y siempre vencido».

Gran verdad la de este agudo crítico francés. Unamuno, nuestro gran don Miguel, es inaprehensible e inconsútil como un todo de eternidad. Este «héroe intelectual, trágico y apasionado pensa-

dor», que ha dicho Romain Rolland, ha sido el máximo pontífice de todos los latidos nacionales. Ni él, ni sus personajes, ni su España—carne de su carne y sangre de su sangre—quieren morir y disgregarse en la nada, cual le acacó a Grecia, Roma y Egipto. Quieren perpetuarse en el poema sinfónico de la cultura, en el verbo del misticismo y en la patria grande y gloriosa.

Ser tuétano, espíritu y sustancia de este trozo de tierra «que le duele en el corazón». Su misma contradicción, su paradoja constante, a flor de labio, nos recuerda y reafirma aquellas palabras tan removidas de Renán: «No afirmemos nada; no neguemos nada; trabajemos y esperemos».

Meridiano. Afirmar rotundamente, sea lo que sea, nos parece, no ya ingenuo, sino del género bobo. Lo mismo si negamos de una forma irrefutable. La verdad vibra, se esconde y nutre en los lomos rizados y ondulantes de la duda. En el arcano de poder bucear y encontrarnos a nosotros mismos desglosándonos con intrepidez heroica el Ego, fuente inagotable y sagrada. No esperar nada de nadie. Otearlo, palparlo y casi mascararlo todo en nosotros. Sócrates, Zenón, Jesús, Epicetio y otros filósofos clásicos fueron los iniciadores y creadores de esta escuela honda y esencialmente humana. El hombre es principio y fin. Y una paradoja sempiterna. Nunca somos lo que fuimos ayer, ni mañana seremos lo que somos hoy. Ni quizás dentro de diez minutos. Ora nos sentimos espléndidos, gentiles, quiјotescos; luego, duros, hurafios y más avaros que Silok, y después, crueles e implacables piratas que nos enardece y entusiasma nuestros propios crímenes soñados.

El cerebro nunca está quieto. Es un fantasma o un demiurgo que labora, evoluciona, cambia y transforma nuestro ritmo pensante a medida que mueren unas células y nacen otras. Lo que sí es inmutable como las rocas y la misma vida, es el sentimiento. De ahí que, en todas las religiones o credos filosóficos, o sistemas políticos se haga «creer sin ver». Sentir mejor que analizar. Ante todo, paralizar el cerebro para que el corazón sea la única antena receptora que capte y sujete las impresiones, las emociones, los logros y las maravillas de ese sistema con ínfulas redentoras. Pensando en esto, ha dicho irreverente el maestro de maestros: «Aquí, en esta pobre vida, no nos cuidamos sino de servirnos de Dios; pretendemos abrirlo, como a un paraguas, para que nos proteja de toda suerte de males».

J. Sempérix Janín.

España es una república de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de libertad y de justicia. Los poderes de todos órganos emanan del pueblo (De la Constitución).

Hemos leído con particular atención la Prensa de derechas de estos días. Con especial cuidado y esmero hemos buscado un comentario que esperábamos se produjera en tono fuerte y crudo. Mejor dicho, indignado y detonante como son los comentarios hoy al uso en la Prensa de la exquisitez y finos modales.

No ha aparecido y «no nos extraña». Recordamos a nuestros lectores aquella campaña de escándalo con la que el derechismo explotó el timo del «enchufismo» y cómo se exigió y se obtuvo que Azaña promulgara la ley de Incompatibilidades que acabara con la «vergüenza», la «indecencia» e «inmoralidad» de la acumulación de emolumentos.

«No nos extraña». Hoy, en pleno gobierno de derechas (se habla de la fusión de radicales y Ceda), se ha leído en el Congreso un proyecto de decreto cercenando facultades de aquella ley. Ya se inició la poda al poco tiempo de abandonar Azaña el Poder. Y aquella Prensa que rasgó sus vestiduras ante el «escándalo» de los enchufes en una campaña nacional, ni formulariamente se cree en el caso, no de protestar, siquiera comentar.

¿Es que la honestidad, la decencia y la moral están sujetas a distinto criterio interpretativo según sean las izquierdas o derechas las encargadas de su administración?

Servicio policiaico

Detención de una banda de rateros

La Policía, después de incansables trabajos admirablemente dirigidos por el competente comisario jefe señor Aparicio, ha logrado descubrir y detener a una banda de rateros que se dedicaba, al parecer con éxito, a sustraer todo lo que podía.

Por tratarse de menores y teniendo en cuenta la prohibición de publicar sus nombres que determina el artículo 39 del Reglamento por el que se rigen los Institutos Tutelares de Menores, nos abstenemos de dar detalles, limitándonos a consignar nuestro aplauso a la Policía por el celo desplegado en este servicio.

Diputación Provincial

Impuesto de cédulas personales

Se pone en conocimiento del público la apertura de la cobranza voluntaria que se llevará a efecto en el domicilio de los contribuyentes por una sola vez, viniendo después obligados o proveerse de las cédulas en las oficinas de recaudación (Diputación), horas de nueve a trece.

Para mayor facilidad de los interesados se les advierte por este anuncio que se admitirán las reclamaciones que se presenten hasta el día 30 de los corrientes, fecha en que terminará el período voluntario.

TEATROS

Para mañana viernes, está anunciada la presentación en el teatro Olimpia de la Compañía de Comedia que dirige la eximia actriz mejicana Lupe Rivas Cacho.

Pocas veces se ofrece tan halagüeña coyuntura de felicitarse como la que con la noticia precedente se brinda a los amantes del arte teatral. Lupe Rivas, representa en la escena del teatro contemporáneo español, el más alto valor artístico, en las múltiples facetas del arte dramático y la alta comedia.

Consagrada en selectos escenarios de la máxima categoría, la crítica ha encuadrado la personalidad de la bella actriz hispanoamericana en la altura a que sus merecimientos la hicieron digna. Si a esto unimos el

Instrucción y Cultura

Adición a la lista de escuelas para maestros y maestras que han de adjudicarse en cursillistas de 1935

Maestros.—Araguás del Solano, ídem, mixta. Bonansa, ídem, unitaria. Benasque, ídem, unitaria núm. 1. Castellflorite, ídem, unitaria. Cerler, Benasque, mixta. Fonç, ídem, unitaria núm. 1. Lanaja, ídem, Sección Graduada.

acierto de fijar precios asequibles a las posibilidades de todo el público, queda razonada la felicitación que más arriba nos ofrecemos.

Dos son las obras anunciadas. Tarde, la divertidísima comedia «A divorciarse tocan», y noche, el sainete de don Carlos Arniches «Las doce en punto». Terminando ambas funciones con un fin de fiesta con canciones y bailes mexicanos.

Lanaja, ídem, Sección Graduada. Morrano, ídem, mixta. Saqués, Piedraíta de Jaca, mixta. Sarriena, ídem, Sección Graduada. Maestras.—Araun, Bisaurri, mixta. Alcalá de Gurra, ídem, unitaria número 2.

Artasona, El Grado, mixta. Aragüés del Puerto, ídem, unitaria. Candanos, ídem, unitaria núm. 1. Estadilla, ídem, unitaria núm. 1. Esplús, ídem, unitaria núm. 1. Lanaja, ídem, Sección Graduada. Lanaja, ídem, Sección Graduada.

Liri, Castejón de Sos, mixta. Mipanas, ídem, mixta. Osia, ídem, mixta. Peraltilla, ídem, unitaria. Pallaruelo de Monclús, Morillo de Monclús, mixta. Sesa, ídem, unitaria. Torruellola, Sécórín, mixta. Villacarlí, Torrelarribera, mixta. Charo, Muro de Roda, mixta.

+

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Atanasia Gracia González

Viuda de Galindo

Que falleció el día 9 de Noviembre de 1933

D. E. P.

Las misas que se celebren mañana, a las siete, en Santa Ana; a las ocho, en la Capilla del Santo Cristo, de la Catedral; en San Lorenzo, a las siete y media en el Oratorio, a las ocho en el Santísimo, a las nueve en el Carmen y a las once en la Capilla de Lourdes; y a las nueve, en la Compañía, en el altar del Santo Cristo de la Agonía; serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

La familia, al recordar tan triste fecha, suplica la asistencia a alguno de estos actos.

Huesca, 8 Noviembre 1934.

DOCUMENTO INTERESANTE

Una carta del Comité nacional del partido de Unión Republicana

He aquí un interesante documento que el Comité nacional de esta entidad ha dirigido a sus correligionarios:

Momento impresionante

El régimen republicano atraviesa un momento de notoria gravedad. La ceguera y locura de ciertos partidos políticos y la enemiga de otros han creado esta situación tristísima, remedo de nuestras guerras civiles, donde el país se desangra sin beneficio para ningún alto interés social o nacional.

Desarrolló y razonó elocuentemente nuestra actitud el señor Gordón Ordás en el discurso de apertura de la Asamblea constituyente de Unión Republicana, celebrada el día 28 de Septiembre último, y ratificó solemnemente esa actitud el señor Martínez Barrio en el discurso del día 30 de dicho mes, con que se puso remate a los trabajos de aquella Asamblea.

Para nosotros el problema que se planteaba era tan grave como claro, y nuestra línea de conducta ante su desarrollo, perfectamente trazada. Oposición a toda política que provocara la presunta insurrección; oposición a toda política que buscara el triunfo por medios revolucionarios.

El consejo al Presidente de la República

Consecuentes con este criterio, declarada la crisis, acudió a Palacio en consulta el señor Martínez Barrio, y dijo lo siguiente:

«He aconsejado a S. E. la formación de un Gobierno integrado por auténticos republicanos con decreto de disolución de Cortes. No he estimado oportuno discurrir sobre otras hipótesis, y así lo he dicho, porque la de un Gobierno de contextura parecida al dimisidario me parece impracticable, y la de la participación ministerial de grupos parlamentarios no encuadrados inequívocamente dentro del régimen es dañosa a éste sin remedio ulterior y peligrosísima para el país.»

Para salir al paso del general desmandamiento creo que queda solamente un camino: afrontar sin vacilaciones la consulta electoral.»

Razones que no compartimos determinaron que la crisis se resolviera llamando al Poder a un Gobierno constituido por diversos partidos políticos, y entre ellos aquel que había merecido la repulsa de los grupos republicanos.

Hicimos público nuestro disgusto y hubimos de advertir que ello nos separaba automáticamente de toda colaboración activa con los órganos del Poder. Pero al propio tiempo hubimos de pedir la adhesión de la democracia republicana

na para preparar, por el camino de la legalidad política, el recobro del contenido y sustancia de la República.

La huelga

Cuando ya habíamos publicado nuestro acuerdo se produjo la huelga. De su alcance y paralización no tuvimos más noticias que las que facilitaban el Gobierno y la Prensa de derechas que aparecía en Madrid.

De sus propósitos y finalidades, las públicamente declaradas antes de que la orden de huelga se cumpliera. No fue necesaria nueva deliberación de este Comité nacional. El movimiento revolucionario en marcha nos merecía el mismo juicio y condenación que cuando no había pasado de la categoría de proyecto.

La insurrección de la Generalidad

Se complicó la huelga de los trabajadores con la insurrección de la Generalidad catalana. Algunos malvados han querido establecer inteligencias y contactos entre nuestro partido y su presidencia y los directores de la Generalidad de Cataluña.

A poco de lanzada se ha venido al suelo la calumnia; pero no por eso ha sido menos ruin y miserable el propósito. También habíamos producido una actitud con toda claridad ante las varias diferencias surgidas entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República. El discurso del presidente de nuestro

grupo parlamentario, señor Lara Zárate, en la sesión de 25 de Junio último intervinendo en el debate sobre la actuación de la Generalidad de Cataluña en relación con la sentencia del Tribunal de Garantías, referente a la ley de Cultivos, fijó exactamente nuestra posición. La conclusión de dicho discurso es esta: «No queremos extremar» esta crítica; pero tenemos que decir que con esa actuación de la Generalidad de Cataluña, la minoría radical demócrata no está conforme, le merece el juicio más adverso y no le presta, por tanto, ninguna solidaridad.»

Basta volver sobre sus términos para convencerse de que aparte del común republicanismo, no había solidaridad de

ninguna clase entre la Generalidad y nuestro partido.

Más aún. Era asimismo conocido, y de antiguo, el criterio que sustentábamos de que las regiones que vivieran al amparo de un Estatuto no tenían, para defenderlo y hacerlo respetar, otro camino y medios que la Constitución y la propia ley estatutaria le señalaban.

Pues, a pesar de todo, se publicó, sin que nadie le fuera a la mano, la noticia de que el señor Martínez Barrio, o un delegado de este Comité, habían estado en Barcelona participando y acompañando a los dirigentes de la Generalidad en su propósito de insurrección.

El señor Martínez Barrio se ha quejado judicialmente contra los periódicos que acogieron en sus columnas la información calumniosa, y el Comité nacional, oportunamente, pondrá de relieve el torpe designio político que esas imputaciones llevaban.

La sesión parlamentaria del día 9

Todavía no terminada la huelga revolucionaria, el presidente del Congreso convocó las Cortes. Al conocer la convocatoria se reunió nuestra minoría, y tras un breve cambio de impresiones acordó abstenerse de asistir a la sesión del Parlamento y explicar los motivos de su ausencia en respetuoso comunicado oficial.

El comunicado decía así: «La minoría parlamentaria de Unión Republicana ha acordado unánimemente abstenerse de concurrir, por ahora, a las sesiones del Parlamento.

Lo hace así porque considera inoportuna la crítica del proceso político que se abrió el día 4 de este mes y patriótico no agravar con el inevitable enjuiciamiento la situación dolorosa por que atraviesan España y la República.

Conscientes de la realidad, sabemos que nuestra voz de cordura y serenidad, desatendida el día 30 de Septiembre en requerimiento memorable, tampoco tiene plaza ni sitio el día de hoy.»

De esta ausencia se han hecho malévolo comentarios. La pasión política no ha querido reconocer la prudencia de una conducta que evitaba con su mesura al general comedimento y reflexión.

Consideraciones finales

Estos son los antecedentes y hechos del actual momento político que queremos exponer a nuestros correligionarios. Dolorosamente se vieron confirmados todos los temores. Angustiosamente ahora procuramos que no se dramáticamente más aún las realidades de la República.

Unión Republicana permanece fiel a su credo. Defiende la República. Es un partido nacional que no cede a nadie en amor a España. Es una democracia que refusa todo sistema de violencia. Es y quiere seguir siendo el órgano político de la nación republicana que, frente a los extremismos de derecha e izquierda, devuelva a la República su contenido democrático y su ilusión.

Dígalo usted así a los amigos, y cuando esté normalizada legalmente la situación apresúrese a intensificar la propaganda y a rehacer la organización.

De usted afectísimo amigo y correligionario, el presidente, Diego Martínez Barrio; el secretario, Félix Gordón Ordás.

Sección financiera

Cambio del 7 Noviembre 1934

Table with financial data including Interior, Exterior, Amortible, Deuda Ferrov., Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, Tabacos, Felgueras, Bonos oro, Tesoros, Telefónicas, and Eléctricas Reunidas.

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Diras, and Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Este número ha sido visado por la censura

Pedimos la supresión absoluta de la censura

Algunos colegas—los republicanos, claro está—han pedido que se suprima la aplicación de la censura en los extractos de los discursos pronunciados en el Parlamento.

Nosotros vamos más allá en nuestra demanda: pedimos que se suprima absolutamente la censura. Medida de excepción, sólo en momentos excepcionales puede ser aceptada. ¿No estamos ya, por fortuna, en la normalidad? Lo dice a diario el ministro de la Gobernación, y es verdad. Nada anormal sucede. Hasta los hechos más condenables que se producen son, por desgracia, episodios cotidianos de nuestra vida, muy semejantes a los que viven otros pueblos...

Va a liquidarse con el esclarecimiento de los discursos parlamentarios todo lo ocurrido en los días pasados. Precisa que el país lo conozca íntegramente, sin mutilaciones, sin límites. Pero no es menos necesario que los periódicos contribuyamos con nuestro análisis y nuestro comentario, libremente, sin otra contención que la de la prudencia y el patriotismo de cada cual, a señalar la veracidad y el acierto que acompaña a los oradores.

Ayuntamiento de Huesca

Bando

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por Orden ministerial fecha 23 de Octubre de 1934, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 2 de los corrientes y como cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto del Vino («Gaceta» del 13 de Septiembre de 1932), se recuerda a los cosecheros de vinos, Sindicatos, Sociedades, entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistela, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que componen uva fresca pisada o de cuelga vinificable, la absoluta necesidad que tienen de hacer la declaración de cosechas y existencias que tengan de otros años en sus bodegas o almacenes, suscrita por triplicado ejemplar, hasta el día 30 del mes en curso.

Igualmente deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 12 del citado Estatuto del Vino.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Huesca, 7 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Manuel Gómez.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría En breve: Jeanette Mac-Donal, Ramón Novarro en la sin igual opereta «El gato y el violín», el mejor espectáculo de la temporada. Totalmente en español.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.



Music-hall Cabaret Empresa MORENO

Hoy Hoy

Gran éxito

Greta Desturia

Bella canzonetista

Isabelita Moreno

Bellísima canzonetista

La Villita

Bella y escultural estrella de baile

TINA SEG

Bellísima vedette

Cuatro bellas bailarinas de salón Servicio por cuatro simpáticas camareras

Orquesta Merry Boys

Sesiones tarde y noche

Notas.—La Empresa recomienda el mayor orden dentro del local, para el mejor desarrollo del programa

La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

Casino Oscense

RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

Teatro Olimpia

El viernes, 9, grandioso acontecimiento artístico, único día.

Dos extraordinarias funciones (dos estrenos con «fin de fiesta» de bailes y canciones también diferentes), por la Gran Compañía de Comedias Cómicas «Lupe Rivas Cacho», procedente del teatro Astoria, de Madrid, a precios populares.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona



Hoy jueves — ¡Extraordinario estreno!—Warner Bros presenta la formidable superproducción detectivesca Matando en la sombra

Ocho personas están envueltas en el manto de la sospecha. ¿Quién lo mató? William Powell da una contestación inesperada en este rol de detective.

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado.

Ventas

TONELES usados, para usos industriales, se venden, en Nueva Droguería, García Hernández, 43.

PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

Grietas de pechos se curan con Pecto-grieta.

Específicos

—Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.

Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal.

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves Formidable estreno del film presentado por Metro Goldwyn Mayer e interpretado por Robert Montgomery y H. Thatecher, titulado

Conquistador irresistible

Deliciosa comedia en la que Montgomery deja traslucir sus inigualables dotes de conquistador

Regalamos: 15.000.000 de pesetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO cénts. en el

Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934 : : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

NUEVA DROGUERIA

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ. 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Ferias de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24 25 y 26, de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA
EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería
Pescados Frescos
Fábrica de Hielo
Coso de Galán, 20 HUESCA
Teléf. 78

TONIFIQUESE
con el poderoso tónico reconstituyente
METARRHENAL
para todos los casos de anemia, debilidad general, astenia, mala menstruación, inapetencia, depresiones, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

En la Cámara ha comenzado el debate sobre los sucesos de Asturias

En Gijón y en León han sido fusilados los dos sentenciados a pena de muerte

La Comisión de suplicatorios toma declaración al señor Largo Caballero

Visitando al Jefe de Estado

MADRID, 7.—El Presidente de la República ha recibido en audiencia a los ex ministros señores Ventosa e Iranzo, al subsecretario de Sanidad, al gobernador del Banco de Crédito Local de España y al general López Ochoa.

Besteiro dimite una presidencia

Se ha reunido la Comisión de Reglamento interior de la Cámara, dándose cuenta de la dimisión del presidente señor Besteiro.

Declara Largo Caballero

La Comisión de suplicatorios ha estado en la Cárcel Modelo tomando declaración al señor Largo Caballero.

Ningún ferroviario ha secundado la huelga

El ministro de Obras Públicas ha dicho a los periodistas que anoche estuvo en constante comunicación con Zaragoza y Málaga, por si los ferroviarios trataban de secundar la huelga. Afortunadamente ningún ferroviario intentó siquiera el paro.

El señor Cid se ha mostrado muy satisfecho de la conducta de los ferroviarios a los que ha dedicado grandes elogios.

Han sido ejecutados los dos sentenciados a muerte

Comunican de Gijón que esta mañana, en el patio de la cárcel se ha ejecutado la sentencia de muerte dictada contra José Naredo Corrales.

El fusilamiento lo ha llevado a cabo un piquete del batallón de Zapadores número 8.

En León también ha sido ejecutado por el mismo procedimiento, José Guerra Pardo.

La huelga de la C. N. T. ha fracasado

El ministro de la Gobernación ha dicho a los informadores que la tranquilidad en España es absoluta. La huelga general declarada por la C. N. T. como protesta contra las ejecuciones, ha fracasado rotundamente en España; han parado muy pocos oficios, acudiendo al trabajo la mayoría de los afiliados a ese organismo.

De la "Gaceta"

Se prorrogó por otro mes el estado de guerra

La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros prorrogando por treinta días más en todo el territorio de la República el estado de guerra decretado en 6 de Octubre último.

Decreto en virtud del cual han sido indultados la mayoría de los condenados a muerte

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo 102 de la Constitución de la República,

Visto lo informado por el Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Se concede el indulto al teniente coronel de Infantería Juan Ricart Marchy al comandante de Artillería Pérez Farrás y al capitán de Caballe-

ría Federico Escofet Alsina, condenados a muerte por juicios sumarísimos celebrados en Barcelona por el delito de rebelión militar.

Igualmente se concede el indulto a los paisanos Avelino Alonso Díaz, Eladio Muslera Menéndez, Angel Nazare Estibill, Horacio Fernández Laviana, Luis León Lorenzo, Alfredo Dintel García, Juan de Fonseca, Jesús Junqueras Fernández, Primitivo Fernández, Fermín Fernández García, Rafael Díaz Lastra, César Rodríguez, Rufino Blasco Alonso, Francisco Carlos Suárez Suárez, Juan Boadilla Jarros, condenados a muerte en juicio sumarísimo celebrado en Asturias por delitos de rebelión militar.

Estas penas se conmutan por la de treinta años de reclusión.

Igualmente se concede el indulto a los paisanos José Fernández Collar y José Padró, condenados a muerte por delitos de rebelión militar en juicios sumarísimos celebrados en León.

También se conmutan dichas penas por la de treinta años de reclusión mayor.

El indulto del marinero

También publica la «Gaceta» un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros concediendo al marinero de la Armada, Carlos Casares Delgado, indulto de la pena de muerte que le ha sido impuesta, conmutándose por la de reclusión militar perpetua.

Sesenta y cuatro refugiados españoles en Perpiñán han sido trasladados a Orleans

Perpiñán.—Sesenta y cuatro refugiados, procedentes de España, que se encontraban en esta capital, han marchado hoy por ferrocarril a Orleans. La gendarmería e inspectores de Seguridad acompañaron hasta la estación a los refugiados, entregándoles billetes individuales y un salvoconducto.

Otros cuatro saldrán mañana para Nancy y siete más para Orleans. Estos trasladados tienen su origen en una resolución del Gobierno francés, que prohíbe a los refugiados la permanencia al sur del río Loire.

Este número ha sido visado por la censura

En la Cámara se inicia el debate sobre los sucesos de Asturias

Intervienen varios oradores que coinciden en solicitar severa justicia

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de Justicia y Marina. Escasa animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el proyecto de ley sobre auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, pasando nuevamente a la Comisión para su redacción definitiva.

Se concede al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de dos millones y medio de pesetas para la construcción de grupos escolares.

Se inicia el debate sobre los sucesos de Asturias. Intervienen los señores Fernández Ladrera, ministro de la Guerra, que se defiende de las acusaciones que ayer le lanzó el señor Calvo Sotelo y anuncia que al Consejo de mañana llevará un decreto suspendiendo la actuación del Consorcio de Industrias Militares; Mouta, García Argüelles, Fuentes Pila, Serano Jover, Arellano y Romero Ra-

digales. Este último censura a los diputados socialistas y habla de la posibilidad de que se reintegren a la Cámara formando un grupo presidido por Besteiro. Es posible, dice, que nos vengan diciendo que ellos no eran partidarios del movimiento revolucionario.

El presidente de la Cámara le ha llamado la atención, diciendo que no se ocupe de los diputados ausentes que no pueden defenderse.

La sesión se levanta a las nueve de la noche, suspendiéndose el debate, para continuar mañana.

Dice el señor Alba

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara ha recibido en su despacho a los periodistas, diciendo que mañana continuará el debate sobre los sucesos de Asturias. Tienen solicitada la palabra siete diputados, a los que contestará un representante del Gobierno.

Confío, ha terminado diciendo el señor Alba, que en la sesión de mañana quedará aprobado el Reglamento interior de la Cámara.

Lerroux despacha asuntos de trámite

A las siete de la tarde ha salido del Congreso el señor Lerroux dirigiéndose a la Presidencia, de donde ha regresado media hora después.

Ha dicho a los periodistas que había despachado con el subsecretario asuntos de trámite sin importancia.

Se levantará la censura en las reseñas de las sesiones

El señor Martínez de Velasco ha dicho a los periodistas que en el Consejo de mañana se acordaría levantar la censura en los extractos de las sesiones de Cortes, si bien subsistirá para las conversaciones de los pasillos y los comentarios que puedan hacer los periódicos.

Hablan de asuntos agrícolas

A las nueve y cuarto se han reunido en uno de los despachos de la Cámara el señor Gil Robles, el ministro de Agricultura y otros diputados de la Ceda.

Al terminar la reunión el señor Gil Robles se ha limitado a decir que habían tratado de asuntos agrícolas.

Dice el subsecretario de Gobernación

El subsecretario de la Gobernación señor Benzo, que se encuentra en Barcelona, ha conferenciado hoy con el subsecretario de Instrucción Pública que también está en la capital catalana.

El señor Benzo ha recibido a los periodistas diciéndoles que la entrevista que ayer celebró con el general Batef fue muy interesante. Se acordó el plan a proponer al Gobierno respecto del orden público.

Los agentes de Policía que pertenecieron al Estado y pasaron al servicio de la Generalidad, si no han cometido delito alguno, volverán a pasar al Estado. Los policías creados por la Generalidad, cuyo Cuerpo desaparece, pasará a la Escuela Oficial de Policía sin necesidad de aprobar el ingreso.

La sesión del Pleno municipal

Presidiendo el señor Gómez se abre la sesión a las siete menos cuarto. A su diestra y siniestra, respectivamente, los gestores señores Pellicer y Ayerbe.

El coro general lo forman los concejales señores Lacasa, Franco y Soler, con los gestores señores Esteban, Ferrer Borau, Montaner, Labad, Ojal, Estaún y Rovira.

Con la tradicional lectura y aprobación del acta de la sesión anterior entramos en materia.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes con arreglo al presupuesto en vigor.

Se da cuenta del informe de las Comisiones con respecto al asunto de la expropiación de locales con que ampliar el edificio del Instituto de Higiene para atender el servicio de la Gota de Leche, y en cuanto al contrato del Ayuntamiento con dicho Instituto derivado de la fusión del laboratorio municipal con dicho organismo.

El presidente dice ver con simpatía la labor social de indiscutible beneficio que para la capital representa la instalación en el Instituto de Higiene de los servicios de la Gota de Leche, comedor de embarazadas y playa artificial. Pero la carencia de personalidad jurídica del Concejo le veda intervenir en este asunto. La llamada a intervenir es la Mancomunidad sanitaria. En cuanto a la revisión pedida por el señor Franco de la cantidad que como subvención el Ayuntamiento otorga al Instituto dice está ordenado sea el uno por ciento del total del presupuesto, que en Huesca está elevada al dos por ciento, mientras subsista la amortización por construcciones de edificios. Analizados los gastos que originaba al Ayuntamiento el sostenimiento del Laboratorio municipal, en realidad el Ayuntamiento sólo paga 4.500 pesetas. Por otra parte, para recurrir contra contratos que se declaren lesivos hay fijado un plazo de cuatro años. Al advenimiento de la República se concedió otro de seis meses, y como se han dejado transcurrir am-

bos sin ejercer este derecho no hay posibilidad actualmente de hacerlo.

El señor Lacasa dice que trasladados los servicios del laboratorio al Instituto de Higiene, queda de la competencia del Ayuntamiento la inspección de Abastos, pero no deben figurar a su cargo los análisis. Por esto entiende que debe pasar a dicho Instituto el análisis lácteo que hoy efectúan los inspectores veterinarios municipales.

El señor Estaún pide la palabra y viene a decir en elevado estilo exactamente lo mismo que ya han dicho el presidente y el señor Lacasa.

Se acuerda que el alcalde gestione que sea el Instituto el que analice.

Se desestima una instancia de acuerdo con el informe de la Comisión de don Jesús Torner Abad.

El señor Montaner pide la palabra para repetir punto por punto lo que ya dice el informe antedicho.

Un informe de la Comisión de Policía Urbana accediendo a elevar un piso en una casa de la calle de Mesnaderos y el señor Montaner vuelve a pedir la palabra para volver a decir lo mismo que ya dice el informe.

Enterados de un escrito del Ayuntamiento de Irún en pro de los concejos afectados por la revuelta revolucionaria.

Don Basilio Martí invita a la Corporación a suscribirse al «Municipio Español».

De acuerdo con lo dispuesto en la orden ministerial de 27 de Octubre del año actual se acuerda facilitar la construcción en Huesca de quince secciones de escuelas graduadas.

El concejal señor Lacasa manifiesta que no está conforme con que sea precisamente en Huesca donde hayan de construirse esos grados.

La obligación que dice la «Gaceta» parte de la propuesta del director de la Normal de que fuera en Huesca su instalación. Podrían, a su entender, repartirse por la provincia. De las estadísticas ledas se desprende que no hay problema de insuficiencia escolar en la capital. Aprovecha la ocasión para solicitar que la matrícula de las

distintas escuelas esté formada por los niños de los barrios en que aquéllas estén enclavadas y no se hagan a capricho como hasta ahora se ha venido haciendo.

El presidente promete intervenir para que se forme una especie de distribución urbana que marque la pauta a seguir para la admisión de alumnos en las escuelas.

Se modifica la redacción de un artículo del Reglamento de jubilados y vuelve a la Comisión la convocatoria a oposición para cubrir la plaza de administrador del Matadero.

El señor ingeniero jefe de Obras Públicas dirige una carta agradeciendo la propuesta de homenaje hecha en la sesión anterior.

El presidente da cuenta de las gestiones hechas para recabar del Ayuntamiento de Jaca la modificación de las fechas acordadas para efectuar unas ferias en aquella ciudad para que no coincidan con las de San Andrés. A la petición, el Municipio de aquella población contesta que insiste sean las marcadas. Se acuerda insistir cerca del Gobierno civil para que éste recabe la modificación.

Con varios ruegos en los que se pide principalmente la pavimentación y arreglo de varias calles, da fin a la sesión.

Un ligero comentario nos brinda la sesión de hoy y que agobios de espacio nos impiden darle la amplitud que merecen. Nos referimos al acertadísimo criterio sostenido, en todos los aspectos, por el presidente del Ayuntamiento, señor Gómez, en el asunto de la creación de las secciones escolares destinadas a prácticas de los alumnos del grado profesional. Las fundadas razones con que apoyó su propuesta merecieron los honores de ser aprobada por unanimidad, consiguiendo vencer los escrúpulos sentidos por la minoría.

En la República, los irreprochables puntos de vista del señor Gómez deben ser los de todo buen republicano.